

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-TAH-1824			
						4				
Año	2023	Versión de la ficha		0	2	Vigencia	Desde.	27/01/2023	Hasta.	
Identificación del empleo										
Denominación del empleo:	Gestor II		Cód	302	Grado	02	Nivel Jerárquico:		NIVEL PROFESIONAL	
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa									Código de la Ficha
										PT-CD-3007
Ubicación del empleo										
Proceso(s)	Planeación, estrategia y control; Talento humano									
Subproceso(s)	Control Interno, Investigación Disciplinaria							Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo			
Propósito principal										
Contribuir, de manera independiente y objetiva, al fortalecimiento de la cultura de control mediante el ejercicio de auditorías, evaluaciones y seguimiento a planes de mejoramiento, así como, con la gestión de los procesos disciplinarios internos, con la instrucción y sustanciación de los asuntos asignados y al ejercicio de prevención de conformidad con la normativa y procedimientos establecidos.										
Funciones esenciales										
1.	Liderar y realizar las evaluaciones, auditorías e informes de acuerdo con la normativa, el plan anual, los procedimientos y el plan establecido.									
2.	Desarrollar el seguimiento a los planes de mejoramiento internos y los suscritos con los entes externos de control en cuanto a su veracidad y nivel de avance conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y los procedimientos establecidos.									
3.	Brindar asesorías y acompañamientos en la ejecución y control de las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias relacionadas con el control interno en la Entidad, de acuerdo con la misión y visión, los diagnósticos, políticas gubernamentales y lineamientos institucionales.									
4.	Realizar la gestión de instrucción y/o sustanciación de los procesos disciplinarios de mediana complejidad que le sean asignados por el jefe inmediato, de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos.									
5.	Adelantar las acciones de práctica y recaudo de pruebas dentro de los procesos disciplinarios, según los procedimientos técnicos científicos, y conforme con la normativa vigente.									
6.	Incorporar información relacionada con los expedientes o actividades a su cargo, en los aplicativos y formatos dispuestos a nivel interno y externo de acuerdo con las instrucciones de sus superiores.									
7.	Brindar soporte profesional, en las investigaciones disciplinarias y/o en las acciones preventivas que sean asignadas de acuerdo con las instrucciones de su superior y a la normativa vigente.									
8.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.									
Requisitos del empleo.										
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.									
NBC	Programas académicos.									
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
CONTADURÍA PÚBLICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
DERECHO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Un (1) año de experiencia profesional.									
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley									
Equivalencias										
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.						

				DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato		FT-TAH-1824	
								4			
Año		2023		Versión de la ficha		0 2		Vigencia			
				Desde.		27/01/2023		Hasta.			
Identificación del empleo											
Denominación del empleo:		Gestor II		Cód		302		Grado		02	
								Nivel Jerárquico:		NIVEL PROFESIONAL	
Tipo de Empleo		Carrera Administrativa								Código de la Ficha	
										PT-CD-3007	
Competencias Básicas u Organizacionales											
1		Comportamiento Ético.				2		Comunicación Efectiva.			
3		Trabajo en Equipo.				4		Adaptabilidad.			
5		Orientación al Logro.				6		Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7		Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.				8		Herramientas Informáticas.			
9		Gestión Documental.				10		Modelo Integrado de Planeación y Gestión.			
11		Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12		Principios de la Función Pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13		Sistema PQRSF.				14		Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15		Constitución Política: Derechos fundamentales, Principios y Estructura de Estado.				16		Función Control Interno.			
17		Aspectos Constitucionales del servidor público.				18		Principios Constitucionales.			
Competencias Funcionales											
1		Aplicación del régimen disciplinario servidores públicos.				2		Evaluación del sistema de Control Interno.			
3		Auditoría interna. Aplicación de técnicas, herramientas y análisis de riesgos.				4		Jurisprudencia y Doctrina.			
5		Operación sistema integrado de información Financiera Nación II.				6		Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.			
7		Régimen probatorio.				8					
Competencias Conductuales o Interpersonales											
Nombre				Nivel		Nombre				Nivel	
Comportamiento ético				4		Solución de problemas				3	
Comunicación efectiva				3		Orientación al logro				3	
CONTROL DE CAMBIOS											
Resolución No.		Fecha		Versión		Descripción del cambio					
060		11/06/2020		1		Por el cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					
0010		27/01/2023		2		Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020					